

**Ayuntamiento de Murcia**

Concejalía de Deportes, Juventud y Turismo  
Servicio de Juventud  
Calle Cronista Carlos Valcárcel, 6  
30008 MURCIA.-

Tlf. 968 23 15 89 - Fax 968 23 40 33  
Correo electrónico [planjoven@ayto-murcia.es](mailto:planjoven@ayto-murcia.es)



**Anexo IV**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A PROHIBICIONES PARA OBTENER LA  
CONDICIÓN DE BENEFICIARIO DE SUBVENCIONES**

D/Dña \_\_\_\_\_ con DNI Nº \_\_\_\_\_,  
enterado/a de los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiario/a en la  
Convocatoria de 50 ayudas para estancias profesionales en países de la Unión Europea para  
jóvenes desempleados/as del Municipio de Murcia aprobado y financiado por el Programa de  
Aprendizaje Permanente Leonardo Da Vinci de la Union Europea, declara ante el Excmo. Sr.  
Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia y bajo su responsabilidad.

Que no está comprendido/a en ninguno de los supuestos de prohibición para obtener la  
condición de beneficiario/a de subvenciones previstos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de  
17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE número 276, de 18 de noviembre de 2003).

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2012

Fdo.:D./Dª. \_\_\_\_\_